

PREMIOS ESCENAMATEUR

Juan Mayorga

BASES DEL CONCURSO DE CARTEL ANUNCIADOR

ORGANIZA

escenamateur

INSTITUCIONES
PATROCINADORAS

fundación  sgae



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

 **inaem**
INSTITUTO NACIONAL
DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS



Bases

La Confederación ESCENAMATEUR, en el proceso de preparación de los VI Premios ESCENAMATEUR Juan Mayorga de las Artes Escénicas, convoca el concurso del cartel para anunciarlos, de acuerdo con las siguientes bases:

- 1.** El objeto del concurso es seleccionar el cartel para anunciar los “VI Premios ESCENAMATEUR Juan Mayorga de las Artes Escénicas”
- 2.** Podrá participar en este concurso cualquier persona mayor de 18 años.
- 3.** Cada concursante podrá presentar un máximo de dos obras. Se podrán presentar también obras realizadas conjuntamente por dos o más personas.

Bases

4. Los carteles deberán ser siempre originales e inéditos, no pudiéndose utilizar en su elaboración imágenes protegidas con copyright sin permiso de su autor, aquellas en las que pudieran vulnerarse derechos de autor, ni los elementos y/o imágenes digitales protegidas con el símbolo ©, eximiendo en su caso, al Comité Organizador de los Premios ESCENAMATEUR Juan Mayorga de las Artes Escénicas, así como a la Confederación ESCENAMATEUR o las demás entidades colaboradoras de cualquier responsabilidad derivada de la utilización inadecuada de imágenes, materiales y soportes digitales para la elaboración de los carteles presentados a concurso. Los participantes responderán ante la organización de los Premios de la autoría y originalidad de las obras presentadas a concurso.

5. El formato de los carteles deberá ajustarse al tamaño UNE A2 (594X420), el diseño será vertical y podrá llevarse a cabo en cualquier técnica que admita su interpretación fotomecánica y la impresión en cuatricromía. No se admitirán tintas

Bases

metalizadas o fluorescentes. En caso de que el cartel se haya elaborado en soporte digital, la resolución mínima será de 300 ppp.

6. Cada propuesta deberá enviarse por correo postal a:

**Confederación ESCENAMATEUR
Calle Santa Quitèria, 42
43592 - Xerta (Tarragona)**

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado e identificados únicamente en su exterior por un seudónimo. En su interior, deberá incluirse:

- Un CD / DVD / USB con el cartel propuesto. En caso de ser un cartel manual, deberá ser una fotografía de máxima calidad de este.
- Un sobre cerrado en cuyo interior quedará la información referente al autor que se realizará según FORMULARIO OFICIAL y que incluirá nombre, apellidos, dirección particular, teléfono y email del participante/s.



Bases

7. El cartel mostrará EXACTAMENTE el lema VI PREMIOS ESCENAMATEUR JUAN MAYORGA DE LAS ARTES ESCÉNICAS. Con posterioridad, la organización de estos Premios incluirá en el CARTEL PREMIADO los logotipos de la Confederación ESCENAMATEUR así como los de los patrocinadores del evento.

8. El jurado estará formado por miembros cualificados y designados por la directiva de la Confederación ESCENAMATEUR.

9. El plazo de recepción de propuestas finalizará el 31 de Octubre de 2018. Se admitirán por válidas todas las propuestas que se reciban con matasellos igual o anterior a esta fecha. Se desestimarán todas las candidaturas que se reciban con fecha de matasellos posterior.

10. El jurado se reunirá y descartará los trabajos que no

Bases

cumplan cualquier punto de las bases. A continuación, se elegirá el cartel ganador. El veredicto se dará a conocer en la página web de ESCENAMATEUR (www.escenamateur.org), en la de los Premios ESCENAMATEUR Juan Mayorga (www.premiosjuanmayorga.com) así como sus distintas Redes Sociales. El veredicto del jurado será inapelable.

11. La entrega del premio se hará en el marco del acto de presentación de los VI Premios ESCENAMATEUR Juan Mayorga.

12. El jurado tendrá en cuenta la creatividad de la propuesta, su capacidad comunicativa, la adecuación a la temática del certamen teatral, así como la versatilidad para adaptarse a diferentes formatos.

13. El cartel ganador quedará en poder de la Confederación ESCENAMATEUR, el cual se reserva todos los derechos de reproducción, uso y divulgación como cartel y programa de los

Bases

VI Premios ESCENAMATEUR Juan Mayorga de las Artes Escénicas.

14. Se otorgará un único premio de 500€ para el cartel ganador. El jurado podrá declarar el premio desierto si lo estima oportuno.

15. La persona ganadora recibirá un premio metálico de 500 €, cantidad a la que se practicarán las retenciones fiscales oportunas, en su caso.

16. Los participantes en este concurso que responden a los parámetros que señalan estas bases tienen derecho a una entrada doble para asistir a la Gala de Premios de los VI Premios ESCENAMATEUR Juan Mayorga de las Artes Escénicas. En todo caso, hará falta confirmación previa de asistencia.

Bases

17. El incumplimiento de cualquier punto de las bases supondrá la exclusión del cartel en concurso, así como en su caso, la retirada del premio asignado.

18. La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso, de la decisión del jurado, de la organización de los Premios y la renuncia a cualquier reclamación.

19. La organización de la Premios se reserva el derecho a dirimir de forma unilateral cualquier conflicto relacionado con la interpretación de estas bases.

Madrid, Julio 2018

© PREMIOS ESCENAMATEUR JUAN MAYORGA



Formulario de participación

N.º participante

(*) Rellenar por la Organización

<i>Pseudónimo</i>	
<i>Nombre y apellidos del artista</i>	
<i>Fecha de nacimiento</i>	
<i>Dirección postal</i>	
<i>Teléfono</i>	
<i>Email</i>	

En _____, a _____ de _____ de 2018

Firmado por el/ la artista

